CHARATA, Provincia de CHACO: Licitó el IPDUV la construcción de 182 viviendas en Charata

Once empresas oferentes se presentaron al proceso licitatorio convocado. Con una inversión de casi 2.000 millones de pesos, la ejecución de la obra forma parte del objetivo central de la actual gestión de lograr 10.000 soluciones habitacionales hasta fines de 2023.

El presidente del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ipduv), Diego Arévalo, junto a la intendenta, Alejandra Campos, encabezaron el proceso licitatorio para la construcción de 182 viviendas en Charata. La inversión por parte del estado será de $1.196.397.995 para la ejecución del proyecto y once empresas se presentaron para llevar adelante la obra.

El acto licitatorio se concretó en la sede central del IPDUV (avenida Sarmiento 1.855, de Resistencia) y además estuvieron presentes los vocales del organismo, Mirko Nicolich y Mariano Brahim.

Desde el Instituto de Vivienda indicaron que se continúa trabajando para concretar más procesos licitatorios para las distintas localidades, ya que se busca garantizar el derecho a la vivienda. “Trabajamos constantemente para seguir construyendo una provincia más justa y equitativa. Queremos que la comunidad sienta que cuenta con un Estado presente, que siga garantizando derechos a cada vez más chaqueños” expresó Diego Arévalo.

Asimismo, resaltó que estas políticas públicas, además de cumplir el sueño de la vivienda propia a 182 familias charatenses, promueven la creación de empleo ya que “implica una reactivación del sector de la construcción que se traduce en la generación de mano de obra genuina, y esto al mismo tiempo, promueve un gran flujo económico en nuestra comunidad”.

Vale recordar, que las viviendas a construirse forman parte de un paquete de 8.000 unidades habitacionales que fueron proyectadas por el Estado para el periodo 2021-2023 y que se sumarán a las 1.500 que se están construyendo en Resistencia. Todas serán financiadas a través del programa Casa Propia – Construir Futuro del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, que otorgó la “no objeción” técnica al Ipduv para proceder al llamado a licitación para la ejecución de las obras.

En la ocasión, se licitaron cuatro grupos de viviendas (dos de 51 unidades cada uno y dos de 40), las cuales tendrán un plazo de ejecución de 8 meses aproximadamente y se edificarán en el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección “E”, Chacra 31, Parcela 1 de esa localidad.

Por último, la jefa comunal agradeció al presidente del Ipduv y destacó “el esfuerzo que realiza el Estado para hacer realidad el sueño de muchas familias”.